FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2025-2026

Coordinación: Dr. Alfonso Javier García González (Decano) y Dra. Coral Ivy Hunt Gómez (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social).

Dirección: Dra. Olga Moreno Fernández.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado que estudia en él[1].

Dichas acciones tendrán como fin atraer a futuros estudiantes a la Universidad, ayudarles en su proceso de desarrollo académico, personal y profesional durante su tránsito por la misma y orientarlos en su inserción laboral. Sus contenidos deberán graduarse en función del momento académico en el que se encuentre el estudiantado destinatario: ANTES (al entrar en la Universidad), DURANTE (durante su estancia en ella) y DESPUÉS (al salir).

El POAT deberá atender a las necesidades y particularidades de cada centro, de manera que las actividades que se proyecten vayan dirigidas a desarrollar los objetivos y sus contenidos. Asimismo, la implementación del POAT en los centros universitarios viene amparado por el artículo 19.3 del Estatuto de los Estudiantes que dice: "Las universidades impulsarán, de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica y de las propias universidades, sistemas tutoriales que integren de manera coordinada las acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, desarrollados por el profesorado y el personal especializado".

Se parte de la concepción de que la orientación y la acción tutorial es un componente inherente a la formación universitaria, compartiendo sus fines y contribuyendo a los objetivos de logro del propio estudiantado y facilitando varios aspectos: la adaptación a la Facultad, la optimización del aprendizaje y del rendimiento académico y la orientación curricular y profesional. Los procesos de orientación y tutoría son considerados como uno de los indicadores de calidad que acreditan los títulos de enseñanza superior. De ahí, la necesidad de su implantación y desarrollo.

Los antecedentes de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentran en el desarrollo de un Programa de Mentoría para alumnado de nuevo ingreso durante el curso 2013/2014 en el que estudiantes de tercero y cuarto de cada titulación guiaban a los estudiantes de primero que le fueran asignados durante todo el curso.

Resulta interesante destacar cuáles son las necesidades de orientación y tutoría que pueden llegar a presentar nuestros estudiantes a la hora de afrontar su vida universitaria en una Facultad que imparte cuatro Grados (Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía y Ciencias de la Actividad Física y Deporte), seis másteres (Actividad Física y Calidad de Vida de las Personas Adultas y Mayores, Formación y Orientación para el Trabajo, y Dirección, Evaluación y Calidad

[1] Romero, S. y Correa, J. (2014). Diseño de Planes de Orientación y Atención Tutorial. Una propuesta adaptada de la US. Curso de Planificación y Desarrollo de la Orientación y la Atención Tutorial en los Centros. US: ICE.

de las Instituciones de Formación, Psicopedagogía, Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, e Investigación e Innovación en las Áreas del Currículo) y un Programa de Doctorado, con un volumen de más de 400 docentes, 70 miembros del PAS y unos 5000 estudiantes, aproximadamente. De ellos, casi 1700 son de primer curso de Grado (con sus correspondientes necesidades específicas de transición a la Universidad) y 180 de Máster. Contamos, además, con casi 200 estudiantes que estudian en nuestra Facultad a través de los programas Erasmus y SICUE.

Los estudiantes proceden de diversos itinerarios curriculares, pues las titulaciones de destinos contemplan una amplia variedad de materias. Asimismo, las trayectorias de inserción profesional/laboral de los egresados generalmente desembocan en profesiones relacionadas directamente con la educación formal y no formal y las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

2. OBJETIVOS

La finalidad de un POAT es ofrecer al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que le plantea la vida universitaria.

De acuerdo con las características de nuestro centro, algunas de las necesidades detectadas están relacionadas con la estructura de nuestras titulaciones (elección de itinerarios, menciones, prácticas externas…); a esto debemos añadir la diversidad de estudiantes que las cursan y su elevado número, y, relacionado con ello, se detecta un desconocimiento de la oferta formativa de la propia Facultad, así como de los itinerarios de formación e inserción laboral.

En concreto, el POAT de la Facultad de Ciencias de la Educación pretende:

a) Facilitar la integración del alumnado en la cultura universitaria.
b) Prevenir el abandono de los estudios.
c) Acompañar y orientar al alumnado en la resolución de todas aquellas cuestiones relativas a su trayectoria académica y su vida como estudiante universitario.
d) Desarrollar procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad a través de un grupo de apoyo formado por profesorado, personal de administración y alumnado.
e) Ofrecer orientación y asesoramiento a estudiantes deportistas de alto rendimiento.
f) Facilitar el desarrollo de competencias transversales/clave (aprender a aprender, toma de decisiones, resolución de problemas…) y fomentar el aprovechamiento de las

oportunidades formativas formales y no formales que le oferta la Universidad en su proceso de formación integral.

g) Favorecer la elaboración del proyecto profesional y vital del estudiantado.
h) Fomentar la participación de alumnado en los diferentes aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura…).
i) Orientar al alumnado de grado sobre salidas profesionales y académicas.
j) Facilitar y acompañar al alumnado en su proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.
k) Favorecer la reflexión, el debate y la adopción de las medidas oportunas en el marco de los consejos de curso y de los sistemas de garantía de calidad de los títulos, para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
l) Establecer y potenciar canales de comunicación en el tiempo con el alumnado egresado de la Facultad.
m) Establecer mecanismos y procedimientos que permitan recoger información de manera continua sobre las necesidades del estudiantado y las sugerencias y propuestas que puedan realizar para desarrollar actuaciones encaminadas a enriquecer su desarrollo personal y profesional.
n) Mejorar y optimizar los procesos de tutela de prácticas, TFG y TFM.
o) Elaborar guías y protocolos de actuación para profesorado-tutor y estudiantes-mentores, contando con la participación de la Biblioteca.
p) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la identidad de las personas que forman parte del Centro.

3. CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos planteados, las actuaciones previstas se vinculan al desarrollo de los siguientes contenidos:

3.1. Orientación académica: dirigida a que los estudiantes dispongan de información y orientación sobre aspectos académicos que inciden en su vida estudiantil (matriculación, becas, plan de estudios, elección de itinerarios formativos, prácticas, planificación del estudio, técnicas de estudio y de trabajo autónomo, desarrollo de competencias transversales y para aprender a aprender -informáticas, informacionales-); orientación para la preparación de las materias; analizar los resultados obtenidos y su relación con su proyecto profesional.

3.2. Orientación personal: este tipo de orientación se dirige a facilitar al estudiante el apoyo necesario para el conocimiento de sus propias potencialidades, intereses, motivaciones y limitaciones; acompañamiento en la adaptación y aprovechamiento de la vida universitaria; estímulo a la participación estudiantil, así como ayuda en la resolución de problemas.

3.3. Orientación profesional: dentro de la orientación profesional, las actuaciones se vinculan a la elaboración del proyecto profesional y personal de los estudiantes; concretándose la elaboración del mismo en: balance de las competencias desarrolladas, exploración de las propias potencialidades y limitaciones, exploración del mercado de trabajo y las opciones profesionales, cuestionamiento y valoración crítica de la profesión, técnicas y estrategias para el empleo y el autoempleo. Para ello, reforzaremos la oficina de atención al estudiante, mediante el Programa de Orientación Personal Profesional, que asesore laboralmente a estudiantes de últimos cursos, posgrados y egresados de nuestra Facultad.

El desarrollo de los contenidos propuestos se vinculará a los tres momentos identificados: al entrar en la Universidad (acceso), durante su desarrollo (trayectoria académica) y a su término (egreso). Con la intención de activar nuevas acciones en aras de contribuir a un mejor desarrollo de la formación y la vida personal de nuestro alumnado, se desarrollarán propuestas de seminarios y talleres que irán encaminadas a tratar temas de carácter transversal que respondan a demandas sociales actuales: alimentación y salud, igualdad, violencia de género, coeducación, acoso escolar, etc.

Las prácticas profesionales constituyen una parte importante en la formación de nuestro estudiantado, por ser oportunidad para el desarrollo de competencias, y por constituir un primer acercamiento al mundo laboral. Por ello, se organizarán sesiones informativas sobre las prácticas profesionales para los cursos 3º y 4º de cada uno de los Grados. Además, están previstas sesiones informativas para los estudiantes de 4º curso de todos los Grados sobre las posibilidades de continuación de estudios en los Máster que se imparten en nuestra Facultad.

Este curso 2025-2026, nos proponemos incluir también una propuesta de orientación profesional dirigida a los/as estudiantes de último curso de los diferentes Grados y Másteres de nuestra Facultad. Así, se desarrollarán varias jornadas de intercambio y enriquecimiento profesional y se creará una web de intercambio de experiencias profesionales en el ámbito de las Ciencias de la Educación, que contribuirán a la orientación profesional para los participantes. Se diseñarán mesas redondas, jornadas y talleres para las titulaciones del centro, y en ellas participarán un conjunto de profesionales, que se encargarán de dar a conocer distintas salidas profesionales

relacionadas con el título en cuestión, además de proporcionar herramientas a los futuros egresados para ampliar su perspectiva de futuro profesional y despertar el espíritu emprendedor.

4. METODOLOGÍA

El POAT debe incluir todas las acciones de orientación y tutoría que se desarrollen en el Centro. La metodología que se va a utilizar y el tipo de actividades a desarrollar es acorde con la propia cultura e idiosincrasia de la Facultad y coherente con los objetivos y contenidos planteados en epígrafes anteriores.

La propuesta de actuaciones tiene un carácter proactivo dirigido a la prevención, el desarrollo y la transformación social de la intervención orientadora. Se pretende que dichas actuaciones respondan a una concepción educativa de orientación como aprendizaje a lo largo de la vida, de forma que su incidencia sea mayor en el desarrollo personal y profesional del estudiantado. Atender a esta concepción supone que cada estudiante desarrolle las competencias necesarias para identificar, elegir y/o reconducir las diferentes alternativas formativas profesionales y personales coherentes con su proyecto vital, contrastadas con lo que le ofrece el entorno educativo, laboral y social. Este proceso, centrado en las necesidades de todo el estudiantado, debe dar prioridad a las etapas esenciales de transición por las que éste pasa desde antes de ingresar en la Universidad hasta después de su egreso. Asimismo, debe atender a la diversidad del alumnado con especial atención a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se concibe la acción orientadora y tutorial como parte de la docencia, por lo que está ligada a la innovación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso ligado, por tanto, al desarrollo del sistema de garantía de calidad del Centro. Asimismo, se vincula el POAT a la labor desempeñada por los consejos de curso, en los que el profesorado tutor podrá aportar información oportuna, respetando la intimidad del estudiantado que tutela y siempre previo acuerdo con éste, de cara a su consideración en los acuerdos y recomendaciones a adoptar por dichos consejos. Así pues, se incluyen las aportaciones derivadas de las Comisiones de Título, tanto de grado como de Máster, para dar una respuesta vertebradora a las necesidades planteadas por los estudiantes y egresados de los títulos que ofrece nuestro centro.

También se considera la importancia de la mentoría: relación humana basada en igualdad y compañerismo, apoyo en experiencia y conocimiento práctico, conocimiento contextualizado de la realidad de la Facultad y la Universidad, desarrollo de competencias personales y sociales por parte de estudiantes mentores. El desarrollo del POAT se realizará contando con la participación del Equipo de Mentoría de la Facultad, desde donde se ofrece un servicio de acompañamiento a demanda del estudiantado y ofrecen actividades puntuales de información y orientación y que

participa en las Jornadas de Acogida, Jornadas de Puertas abiertas, Salón de Estudiantes y en multitud de actividades de orientación y acompañamiento al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación y a aquellos interesados en cursar sus estudios universitarios en el centro. Se pretende ir virando hacia una intervención donde, sin renunciar a la prestación del servicio puntual, las actuaciones se incardinen como parte de un programa de orientación planificado.

Otro aspecto que considerar es la continuidad del grupo de apoyo a la discapacidad creado el curso 2016-2017, enfatizando la atención a estudiantes de primer curso y en apoyar sus procesos de transición a la Universidad, actuando de puente con el SACU.

Por otro lado, la atención prestada por el profesorado tutor y, en su caso, por el alumnado-mentor, debe basarse siempre en la comunicación interpersonal y/o virtual y se puede desarrollar de diferentes formas:

a) Sesiones grupales de tutoría, con un contenido formativo previamente planificado y coordinado.
b) Sesiones individuales de tutoría a demanda del alumnado tutelado o a propuesta del profesorado tutor. Se desarrollarán cuando se estime oportuno realizar algún tipo de orientación individualizada.
c) Atención a través del espacio virtual (e-mail, foros, chats…). Se pueden plantear actuaciones grupales o individuales.

El POAT recomienda la realización de un mínimo de 3 sesiones de tutoría anuales; (1 grupal y 2 individuales) en el caso de estudiantes de nuevo ingreso. La frecuencia, periodicidad y contenido de las sesiones de tutoría se establecerá al inicio de cada curso académico en el POAT del Centro.

Asimismo, en el POAT se incluyen actuaciones que podrán ser desarrolladas directamente por el personal técnico de las diferentes unidades y servicios integrados que prestan apoyo al alumnado, o bien por personal especializado externo a la Universidad (Jornadas, seminarios, talleres…). También incluirá las actuaciones desarrolladas por el profesorado en general y que estén consideradas bien parte de la tutoría de materia o asignatura, o como actividades de orientación integradas en el currículo (relacionadas con el desarrollo de competencias transversales o clave).

Igualmente, se incluyen en el POAT varias acciones canalizadas a través de las Comisiones de Título de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación, que conllevan una mejor articulación de las actividades que abarque a toda la comunidad universitaria.

5. DIFUSIÓN POAT

Para la difusión del POAT de la Facultad de Ciencias de la Educación se emplean diversos medios expansivos tales como la página web oficial del Centro, lista de distribución de los diferentes

colectivos del Centro (PDI, estudiantado y PAS), redes sociales institucionales (Facebook, Instagram o Youtube), Delegación de Estudiantes de la Facultad, Boletín Interno de la US (BINUS), Boletín de información semanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y Salón del Estudiante, entre otras. Asimismo, se usarán las pantallas informativas de la Facultad para dar una mayor visibilidad a las actividades relacionadas con el POAT. De igual manera, se contemplan otro tipo de acciones, tales como la realización de folletos informativos, carteles, campaña de sensibilización, sesiones formativas, jornadas de encuentro, etc.

Desde el Equipo de Mentoría, se realizan acampañas de captación de estudiantes para fomentar la participación en el Programa de Mentores/as de la Facultad y darle difusión por medios de las redes sociales.

Por último, se dispondrá de toda la documentación relacionada con el POAT en la página web de la Facultad.

6. EVALUACIÓN POAT

La evaluación del POAT se realizará con el objetivo fundamental de dar respuesta a todos los objetivos planteados en los tres momentos claves identificados: acceso a la universidad, desarrollo académico y egreso de la universidad. Para ello utilizaremos dos referentes claves:

a) La calidad de las acciones de orientación y acción tutorial llevadas a cabo por parte del Centro (Evaluación del Diseño del POAT).
b) Los beneficios que los estudiantes obtienen a través del POAT (Evaluación de Resultados).

Esta información deberá permitir a los responsables de la Orientación y la Acción Tutorial del Centro elaborar un juicio valorativo que permita una toma de decisiones en relación con:

- la eficacia del POAT, es decir, si el Centro ofrece actuaciones de orientación y acción tutorial suficientes y de calidad y si los estudiantes adquieren en grado suficiente las competencias previstas.
- la continuidad del POAT y, en su caso, las modificaciones a introducir en la siguiente aplicación.

Para todo ello, se contempla la utilización de diversos instrumentos de diagnóstico de necesidades e intereses y de evaluación de la satisfacción de los diferentes agentes de orientación implicados en el POAT:

1. Perfil de ingreso
2. Adaptación al nuevo contexto universitario.
3. Seguimiento académico y psicosocial por cada curso.

4. Autoinforme del alumnado-mentor.
5. Evaluación de las acciones del POAT por parte de los diferentes agentes disponible en la web del centro.

7. PARTICIPANTES Y COORDINACIÓN DEL POAT

Los agentes participantes para el desarrollo del POAT de la Facultad de Ciencias de la Educación serán los siguientes:

- Profesorado implicado en las actividades organizadas en el marco del POAT.
- Profesorado tutor (Profesorado coordinador de Títulos, consejos de curso y representantes departamentales).
- Estudiantes Mentores (últimos cursos) y colaboradores.
- Estudiantes de la Delegación del Centro.
- Estudiantes egresados.
- Personal de la Secretaría, Conserjería y Biblioteca del Centro.
- Personal técnico de las diferentes unidades y servicios de US-Orienta.
- Personal del Secretariado de Orientación.
- Especialistas externos a la Universidad.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación estará coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social, bajo la dirección de la Directora del POAT. Se creará un grupo de trabajo dependiente del Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social formado por los siguientes componentes:

- Decano o Vicedecano/a en quien delegue
- Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social
- Directora del POAT
- Un representante de Delegación de Estudiantes
- Un representante del Equipo de Mentoría
- Un representante del PAS
- Un representante del PDI colaborador Las funciones de este grupo de trabajo serán:
    a) Coordinar el diseño del POAT y establecer mecanismos de observación que permitan supervisar su implementación.
    b) Realizar acuerdos sobre los procedimientos, medidas a tomar, resoluciones necesarias para poner en práctica el POAT del centro.
    c) Proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones diseñadas.

d) Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con los diferentes vicerrectorados y servicios de la Universidad para asegurar la adecuada orientación y tutoría al alumnado en los diferentes ámbitos contemplados en el Plan, así como para establecer los mecanismos de garantía de calidad.

Para la implantación y seguimiento del POAT por parte del Centro, se creó la figura de la Directora del POAT (aprobado en Junta de Facultad de 11 de octubre de 2017), que trabajará en estrecha colaboración con los vicedecanatos de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social, y Calidad e Innovación Educativa. Esta figura se concibe con el encomiendo de desarrollar las siguientes funciones:

- Participar en la elaboración e implementación del plan, impulsando su desarrollo.
- Animar la participación del profesorado.
- Elaborar propuestas para la selección y formación del profesorado tutor.
- Coordinar al profesorado tutor.
- Informar a la Junta de Centro sobre el funcionamiento del POAT.
- Coordinar el desarrollo del POAT y aclarar dudas sobre el mismo.
- Propiciar, en su caso, la coordinación entre profesorado tutor, mentores/as y personal técnico participantes en el plan.
- Gestionar el reconocimiento del profesorado participante en el Plan.
- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con los diferentes vicerrectorados y servicios de la universidad para asegurar la adecuada orientación y tutoría al alumnado en los diferentes ámbitos contemplados en el Plan, así como para establecer los mecanismos de garantía de calidad del mismo.
- Garantizar que las actividades programadas sean accesibles al estudiantado con discapacidad.
- Elaborar /coordinar la memoria final de resultados del Plan.

Asimismo, la dirección del POAT –en compañía con la coordinación del mismo-, seguirá representando a la Facultad en cuantos eventos académicos y culturales se encuentren ligados a acciones de orientación y acción tutorial.

En segundo lugar, las funciones del profesorado tutor (a través de los consejos de curso) participante en el POAT serán:

- Participar en la elaboración y coordinación del POAT.
- Apoyar el proceso de acogida, integración y orientación del alumnado desde la llegada al centro.

- Orientar, informar y hacer un seguimiento del alumnado en los diferentes ámbitos contemplados en el Plan.
- Desarrollar las actividades del POAT.
- Participar en la evaluación del Plan y de su propia actuación.
- Elevar un informe de la actuación realizada.
- Facilitar la coordinación pedagógica del equipo docente.

En este sentido, y mediante los consejos de curso, activos desde el pasado año, se podrán iniciar actuaciones ligadas a responder y satisfacer las necesidades académicas, orientadoras, personales, etc., de los estudiantes de Grado. En este sentido, a través del POAT se contribuirá a llevar a término la necesidad expresada.

En tercer lugar, el alumnado mentor debe:

- Colaborar en el desarrollo de las actividades del POAT, en coordinación con el/la docente-tutor que le sea asignado.
- Ofrecer información y acompañamiento a los/as compañeros/as que le sean asignados/as (sobre el plan de estudios, actividades del centro y la Universidad...).
- Participar del seguimiento del proceso formativo de sus compañeros/as tutorizados/as.

En cuarto lugar, el/la dinamizador/a de centro, cuyas funciones recaen en un/a estudiante, que tiene encomendadas las siguientes tareas:

- Difundir entre los estudiantes toda la información de actividades, becas, convocatorias, concursos, etc., que se presente necesaria para su integración, supervivencia y éxito en la Facultad.
- Asistir al estudiantado en cuantas dificultades se le presente, remitiéndole según proceda y en todo caso al profesional o departamento indicado.
- Ayudar a mejorar el conocimiento del estudiantado sobre los servicios de la universidad y promover su participación en las diferentes actividades universitarias.
- Recoger ideas/propuestas/sugerencias del alumnado en relación con la universidad, para ayudar a que estas se lleven a cabo a través de los cauces oportunos.
- En quinto lugar, la coordinador/a de participación estudiantil, a quien se le encomienda las funciones siguientes:
- Establecer y desarrollar los mecanismos de participación estudiantil reflejados en el POAT.

- Proponer actividades para fomentar la participación de los estudiantes en aspectos diversos que redunden en un enriquecimiento de la vida académica y cultural de la Facultad.

En sexto lugar, el equipo BUDA especializado en atención al alumnado con necesidades educativas especiales, asume las funciones que a continuación se relacionan:

- Ofrecer un acompañamiento y asesoramiento al alumnado con necesidades de apoyo de la Facultad a través de la acción tutorial que se viene desarrollando desde el Grupo de Apoyo.
- Impulsar procesos de transición a la universidad de los estudiantes con necesidades de apoyo de nuevo ingreso.
- Ofrecer una tutorización más personalizada través de la creación en nuestra facultad de la figura de los tutores de carrera.
- Asignar a los mentores un estudiante con necesidades de apoyo de nuevo ingreso para facilitar su transición a la universidad.

En séptimo lugar, se instará a las Comisiones de Título a la presentación de actividades específicas que consideren adecuadas para los planes de estudio y que abarquen de manera explícita las enseñanzas que los comprenden.

Además, el personal de las Secretaría del Centro debe colaborar en el desarrollo de los POAT en el marco de las funciones de información que tengan asignadas en virtud de las características de su puesto de trabajo.

Por último, se considera adecuada junto al Equipo de Mentores, la implicación de la Delegación de Alumnos de la Facultad en las acciones a desarrollar en el POAT, ya que parte de su cometido está también relacionado con gestiones relativas a información y orientación a los distintos representantes estudiantiles, tales como delegados de curso y grupo.

8. ACTIVIDADES

8.1. Actividades de Orientación Académica

Las actividades de Orientación Académica están dirigidas a que los estudiantes dispongan de información y orientación sobre aspectos académicos que inciden en su vida estudiantil:

- Acompañamiento educativo desde la disciplina positiva (4ª Edición).
- Campaña a través de las redes sociales para la promoción del Equipo de Mentores y de Delegación de Alumnos para aumentar la participación estudiantil.
- Feria de la participación estudiantil.

- Formación destinada a nuevos miembros de la Delegación de Estudiantes:
    - Becas y ayudas al estudio.
    - Movilidad internacional.
    - Movilidad nacional.
    - Normativa académica de la US.
- Formación destinada a miembros del Equipo de Mentoría:
    - Programa Tándem.
    - Formador de formadores.
    - Inteligencia emocional.
    - Oratoria.
- Jornada de Puertas Abiertas del centro
- Jornadas de Acogida e Inmersión de estudiantes de Máster.
- Jornadas de Acogida e Inmersión de estudiantes de nuevo ingreso y de estudiantes SICUE-ERASMUS.
- Jornadas de Movilidad (SICUE-ERASMUS).
- Mesas redondas e informativas sobre las prácticas curriculares durante el grado.
- Mesas redondas e informativas sobre los itinerarios en el Grado de Pedagogía y sobre las menciones en Educación Primaria.
- Módulo formativo para aprender a aprender: Competencias en gestión de la información para el TFG: curso virtual y sesiones presenciales.
- Participación Salón del Estudiante
- III Seminario sobre las menciones del título del Grado en Primaria
- Jornada de Intercambio de Buenas prácticas entre mentores y delegados
  Programa de Tutores Académicos de Estudiantes con Discapacidad.
- Programa Tándem.
- Seminario dirigido al Programa de Doctorado de la Facultad y oferta formativa específica para doctorandos a través del ICE y EIDUS.
- TFG y TFM para estudiantes perezosos: Taller metodológico
- Reimaginar la escuela: multiliteracidad y resistencia a los discursos de odio
- Multilingüismo y multiculturalidad en el aula. Estrategias para la gestión del Child Language Brokering en contextos educativos.
- Grupo de Apoyo al Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo
- V Jornadas de Escuela a Cielo Abierto

8.2. Actividades de Orientación Personal

Este tipo de orientación se dirige a facilitar al estudiante el apoyo necesario para el conocimiento de sus propias potencialidades, intereses, motivaciones y limitaciones; acompañamiento en la adaptación y aprovechamiento de la vida universitaria; estímulo a la participación estudiantil, así como ayuda en la resolución de problemas.

- Acto conmemorativo “8 de marzo, día de la Mujer”
- Campaña de captación de nuevos integrantes en el equipo de Delegación de Estudiantes y del Equipo de Mentores
- Campaña en beneficio del Banco de Alimentos de Sevilla (Recogida de alimentos)
- La evolución en tiempos de Cambio Climático: de dónde venimos y ¿hacia dónde vamos?
- “Puentes de Tradición: Formación Transversal y Emprendimiento Cultural en nuestra Semana Mayor”
- Plan de acogida al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso: BienVenid@s+
- Primer cuatrimestre, primer impulso: acompañamiento para una identidad docente reflexiva

8.3. Actividades de Orientación Profesional

Las actuaciones se vinculan a la elaboración del proyecto profesional y personal de los estudiantes; concretándose la elaboración del mismo en: balance de las competencias desarrolladas, exploración de las propias potencialidades y limitaciones, exploración del mercado de trabajo y las opciones profesionales, cuestionamiento y valoración crítica de la profesión, técnicas y estrategias para el empleo y el autoempleo.

- Orientación para un ejercicio profesional crítico y socialmente comprometido
- Taller de Salidas Profesionales del Psicopedagogo/a

9. CRONOGRAMA. PLANIFICACIÓN DEL POAT

La planificación deberá respetar el principio de coherencia interna de cada uno de sus elementos, de forma que se pueda tener una visión global y concreta de qué se pretende hacer y qué se necesita para lograrlo (formación, recursos, estructura organizativa, reconocimiento, etc.), realizándose una revisión detallada de las funciones de la orientación y la tutoría al estudiante para cada título (Ver anexo 1).

El POAT, en nuestro caso, incluye tanto las actividades de tutoría como las de orientación, integrando en un mismo Plan las actuaciones dirigidas a las diferentes titulaciones del centro (Grados, Máster y Doctorado).

10. PRESUPUESTO DEL POAT

El presupuesto que a continuación proponemos está ajustado a las distintas acciones y objetivos contemplados en este proyecto:

Conceptos-Ejercicio 2025

1. Material fungible	
	2980€
2. Publicidad y propaganda	
Trípticos informativos para las Jornadas de Acogida. Impresión de calendarios con fechas, direcciones de contacto universitarias de interés y otras informaciones para alumnos de nuevo ingreso Trípticos para la Feria de la Participación Estudiantil Trípticos Jornadas de Movilidad (SICUE-ERASMUS)	2050€

Material para los distintos programas	
3. Movilidad	
Viaje de 2 días de un miembro del equipo de coordinación del POAT para conocer el plan de orientación y acción tutorial de una Facultad de Ciencias de la Educación de una universidad española referente en esta temática (billetes de viaje y 1 noche de hotel) Desplazamiento para los distintos programas	250,00 euros
4. Pago a conferenciantes externos	
Pago a ponentes para los distintos programas	520
Total:	**5800**

Conceptos-Ejercicio 2025

1. Material fungible	
Actividades de dinamización y mentoría Material fungible para los distintos programas	1188
2. Publicidad y propaganda	
Trípticos informativos Jornadas de Acogida (SICUE-ERASMUS 2º C) Jornadas de Puertas Abiertas: material fungible (impresiones, trípticos, etc.). Acto Conmemorativo 8 de Marzo. Publicidad para los distintos programas	980
3. Movilidad	
Viaje de 2 días de los miembros del equipo de coordinación del POAT para conocer el plan de orientación y acción tutorial de una Facultad de Ciencias de la Educación de una universidad española referente en esta temática (billetes de viaje y 1 noche de hotel) Movilidad para los distintos programas	650
4. Pago a conferenciantes externos	
Conferenciantes de los distintos programas	1585
Total:	**4403 euros**

Total: 5.800+4.403 =10.203 €

ANEXOS

ANEXO 1: ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TIPO DE ACCIONES	ACCIONES POSIBLES	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	SOPORTE (Personal Administración y Servicios)
ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA	Mesas redondas, conferencias, charlas, jornadas, encuentros, acciones informativas/divulgativas de la titulación/titulaciones (organizadas por el Centro en participación con el Vicerrectorado de Estudiantes).	X			Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Difusión de folletos, trípticos, vídeos específicos de la titulación/titulaciones, posibilidades culturales y docentes del centro.	X			Vicerrectorado de Estudiantes Servicio de Medios Audiovisulaes (SAV) Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) Secretaría del Centro
	Organizar y proporcionar información sobre la titulación para facilitar al Vicerrectorado de Estudiantes y otros servicios de la Universidad.	X			Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Jornada de puertas abiertas del centro	X			Vicerrectorado de Estudiantes Mentores/as Comisión POAT

TIPO DE ACCIONES	ACCIONES POSIBLES	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	SOPORTE (Personal Administración y Servicios)
ORIENTACIÓN ACADEMICA	Actividades de transición del alumnado de nuevo ingreso (charlas, visitas guiadas, encuentros con estudiantes de cursos avanzados o egresados, participación en actividades culturales y de ocio).	**X**	**X**		Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Información sobre matriculación, becas, plan de estudios.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Sesión de presentación y uso de la guía de Estudiantes de la Universidad, web del Centro, servicios de la Universidad en las Jornadas de Acogida a Estudiantes de nuevo ingreso.	**X**			Vicerrectorado de Estudiantes SIC Secretaría del Centro
	Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales(COE)	**X**	**X**		Biblioteca SAV
	Actividades de motivación de la participación estudiantil en órganos de gestión y presentación de los representantes.	**X**	**X**		Vicerrectorado de Estudiantes, (CADUS, Delegaciones, Estudiantes Claustrales. Secretaría del Centro
	Actividades de difusión de la investigación (talleres, seminarios…)		**X**	**X**	Secretariado de Promoción y Análisis de la Investigación
	Programas de estudiantes intercambio de (programa Tandem, …)	**X**	**X**		Estudiantes mentores/as
	Mesas redondas sobre itinerarios formativos	**X**	**X**		Mentores/as
	Mesas redondas sobre prácticas curriculares		**X**		Mentores/as Vicedecanato de prácticas
	Formación en competencias digitales (DigiComp) (Proyecto piloto Biblioteca)				Biblioteca

TIPO DE ACCIONES	ACCIONES POSIBLES	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	SOPORTE (Personal Administración y Servicios)
ORIENTACIÓN PERSONAL	**TUTORÍA DE MATERIA/ASIGNATURA:**				
	1. Actividades del profesorado para la tutela académica (resolución de dudas, seguimiento de proyectos, seguimiento de resolución de problemas, tutela de las practicas externas…).	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Secret. Prácticas y Empleo
	2. Elaboración de guías docentes de las materias.	**X**	**X**		Vicerrectorado de Estudiantes Secret. Planificación Académica
	TUTORÍA DE TITULACIÓN:				
	1. Sesiones individuales/grupales deseguimiento del aprendizaje y el desarrollo del proyecto profesional y vital.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	2. Foros de debate, actuaciones on-line.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	3. Actuaciones de coordinación con equipo docente de Curso.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	4. Acciones destinadas a estudiantes con necesidades académicas especiales.			**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad (SACU)
	5. e-tutorías	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes SIC

	6. Reuniones comisión de POAT y comisión de prácticas. Reuniones comisión de POAT y comisiones TFGy académicas de Máster y Doctorado. Desarrollo programa de apoyo al TFG y TFM dela Biblioteca		**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes SIC
	7. Elaboración de guías y protocolos de actuación para profesorado-tutor y				Biblioteca
	estudiantes-mentores, contando con su participación para el diseño de los mismos y con la colaboración de la Biblioteca. Diseño de guías y protocolos en colaboración con la Biblioteca				
	TUTORÍA ESTUDIANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:				
	1. Sesiones individuales/grupales de seguimiento del aprendizaje y el desarrollodel proyecto profesional y vital.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad (SACU)
	2. Foros de debate, actuaciones on-line.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad (SACU)
	3. Actuaciones de coordinación con equipo docente de Curso.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad (SACU)

	4. Actividades a desarrollar en colaboración con Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (SACU)	**X**	**X**	**X**	Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad (SACU)
	MENTORÍA				
	1. Sesiones de formación de estudiantes mentores y de seguimiento y evaluación de su actuación.	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	2. Sesiones individuales/grupales deseguimiento mentor/a-mentorizado/a	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	3. Foros de debate, actuaciones on-line	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de Estudiantes
	INFORMACIÓN				
	1. Difusión de folletos, trípticos, vídeos específicos de la titulación/ titulaciones	**X**	**X**	**X**	Información y Documentación-SACU SAV
	posibilidades culturales y docentes del centro.				Secretaría Centro
TIPO DE ACCIONES	**ACCIONES POSIBLES**	**ANTES**	**DURANTE**	**DESPUÉS**	**SOPORTE** (Personal Administración y Servicios)
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Actividades de orientación para la búsqueda de empleo (cursos, jornadas, charlas sobre: planificación de la búsqueda de empleo, herramientas para la búsqueda de empleo…		**X**	**X**	Vicerrectorado de estudiantes Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios/as (SACU)

	Actividades para mejorar la profesionalización (cursos, jornadas, charlas sobre: formación continua, prácticas profesionales y estancias en el extranjero, colegios asociaciones profesionales, experiencia profesional de otrosgraduados, mantener el empleo conseguido, foros-jornadas de emp leo, presentaciones de empresa…).		**X**	**X**	Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios/as (SACU) Secretaría del Centro
	Presentación de los servicios de orientación yempleo de la Universidad	**X**	**X**	**X**	Vicerrectorado de estudiantes Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios/as (SACU)
	Seguimiento de egresados			**x**	Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios (SACU) Secretaría del Centro